

Municipio de Ahome, Sinaloa

Participaciones Federales a Municipios

Auditoría De Cumplimiento: 2018-D-25001-19-1320-2019

1320-DE-GF

Alcance

	EGRESOS
	Miles de Pesos
Universo Seleccionado	677,579.8
Muestra Auditada	577,239.5
Representatividad de la Muestra	85.2%

Los recursos federales transferidos durante el ejercicio fiscal 2018, por concepto de Participaciones Federales a Municipios en el Municipio de Ahome, Sinaloa, fueron por 677,579.8 miles de pesos, de los cuales se revisó una muestra de 577,239.5 miles de pesos, que representó el 85.2 %.

Resultados

Control Interno

1. El municipio de Ahome, Sinaloa, no proporcionó evidencia documental de la requisición de la Evaluación de Control Interno, por lo que no se pudo analizar ni generar la conclusión correspondiente.

El municipio de Ahome, Sinaloa, en el transcurso de la auditoría y con motivo de la intervención de la ASF, proporcionó el cuestionario de control interno y las evidencias documentales, por lo que se analizó el control interno instrumentado por el municipio, con la finalidad de contribuir proactiva y constructivamente a la mejora continua de los sistemas de control interno implementados.

Después de analizar las evidencias y las respuestas, los resultados relevantes de la evaluación arrojaron fortalezas y debilidades en la gestión del fondo, entre las que destacan las siguientes:

Resultados de Control Interno

FORTALEZAS	DEBILIDADES
Ambiente de Control	
<p>El municipio cuenta con normas generales en materia de control interno.</p> <p>El municipio ha realizado acciones tendentes a implementar y comprobar su compromiso con los valores éticos.</p> <p>El municipio acreditó haber realizado acciones que forman parte del establecimiento de una estructura orgánica, atribuciones, funciones, responsabilidades y obligaciones de las diferentes áreas o unidades administrativas.</p> <p>El municipio acreditó haber realizado acciones para comprobar el establecimiento de políticas sobre la competencia profesional del personal, así como de su reclutamiento, selección, descripción de puestos y su evaluación</p>	
Administración de Riesgos	
<p>El municipio acreditó haber realizado acciones para comprobar el correcto establecimiento de los objetivos y metas institucionales.</p> <p>El municipio acreditó haber realizado acciones para comprobar que se estableció una metodología de administración de riesgos de corrupción.</p>	<p>El municipio no acreditó haber realizado acciones para comprobar que los objetivos y metas se dan a conocer a los titulares o responsables de su cumplimiento.</p>
Actividades de Control	
<p>El municipio acreditó haber realizado acciones para comprobar que se estableció políticas y procedimientos para mitigar y administrar los riesgos que pueden afectar el logro de los objetivos.</p> <p>El municipio acreditó haber realizado acciones para comprobar que se establecieron controles para asegurar que se cumplan los objetivos de su Plan de Desarrollo Municipal.</p>	<p>El municipio no acreditó haber realizado acciones para comprobar que se cuente con sistemas informáticos que apoyen el desarrollo de sus actividades sustantivas, financieras o administrativas; que se cuente con un comité o grupo de trabajo en materia Tecnología de Información y Comunicaciones, así como, un plan de recuperación de desastres y de continuidad de la operación para los sistemas informáticos.</p>
Información y comunicación	
<p>El municipio acreditó haber realizado acciones para comprobar que se tienen los medios y mecanismos para obtener información relevante y de calidad.</p> <p>El municipio ha realizado acciones tendentes a implementar que se informa periódicamente al Titular de la institución o, en su caso, al Órgano de Gobierno.</p>	
Supervisión	
<p>El municipio acreditó haber realizado acciones para comprobar que cuenta con políticas y procedimientos para la supervisión de control interno.</p>	

Fuente: Elaboración con base en el cuestionario de Control Interno de la Auditoría Superior de la Federación.

Una vez analizadas las evidencias documentales proporcionadas por la entidad fiscalizada, relativas a cada respuesta del Cuestionario de Control Interno y aplicado el instrumento de valoración determinado para la revisión, se obtuvo un promedio general de 75 puntos de un total de 100 en la evaluación practicada por componente, lo que ubica al municipio de Ahome, Sinaloa, en un nivel alto.

En razón de lo expuesto, la Auditoría Superior de la Federación considera que la entidad fiscalizada dispone de estrategias y mecanismos de control adecuados sobre el comportamiento de las actividades que se realizan en la operación, los cuales garantizan el cumplimiento de los objetivos, la observancia de la normativa y la transparencia, lo que le permite tener un sistema de control interno fortalecido, que consolida la cultura en materia de control y la administración de riesgos, con lo que se solventa lo observado.

Transferencia de Recursos

2. Al municipio de Ahome, Sinaloa, se le asignaron 677,579.8 miles de pesos por concepto de Participaciones Federales a Municipios 2018, de los cuales el estado realizó deducciones por un total de 198,536.0 miles de pesos, por lo que recibió, en las cuentas bancarias que previamente notificó a la Secretaría de Administración y Finanzas (SAF) del Estado de Sinaloa para la radicación de los recursos, un monto neto transferido de 479,043.8 miles pesos, de los que se generaron 1,493.9 miles de pesos de rendimientos financieros.

Registro e Información Financiera de las Operaciones

3. El municipio dispuso de los registros contables y presupuestales de las Participaciones Federales a Municipios 2018 por 677,579.8 miles de pesos, así como de los rendimientos financieros generados por un total de 1,493.9 miles de pesos para un total disponible por 679,073.7 miles de pesos, de acuerdo con el clasificador por fuente de financiamiento, y contó con la documentación que justificó y comprobó el registro.

4. El municipio dispuso de los registros contables y presupuestales de las erogaciones realizadas con las Participaciones Federales a Municipios 2018, de acuerdo con el clasificador por fuente de financiamiento, por un total de 378,703.5 miles de pesos al 31 de diciembre de 2018, corte de la revisión; sin embargo, no se realizaron los registros contables ni presupuestales de las deducciones efectuadas por el estado por 198,536.0 miles de pesos.

El Órgano Interno de Control del municipio de Ahome, Sinaloa inició el procedimiento para determinar posibles responsabilidades administrativas de servidores públicos y, para tales efectos, integró el expediente núm. OIC/DIFA/001/2020, por lo que se da como promovida esta acción.

Ejercicio y Destino de los Recursos

5. Al municipio se le asignaron 677,579.8 miles de pesos de las Participaciones Federales a Municipios 2018, de los cuales 198,536.0 miles de pesos fueron objeto de deducciones por parte del estado, por lo que resulta un total ministrado de 479,043.8 miles de pesos. De los recursos líquidos, se generaron rendimientos financieros por 1,493.9 miles de pesos al 31 de diciembre de 2018, corte de la revisión, por lo que el total disponible fue por 679,073.7 miles de pesos para el ejercicio fiscal 2018.

De estos recursos, se comprobó que, al 31 de diciembre de 2018, se pagaron 577,239.5 miles de pesos, importe que representó el 85.0% del disponible, quedando un saldo pendiente de ejercer por 101,834.2 miles de pesos.

Su destino se detalla a continuación:

Destino de las Participaciones Federales a Municipios
Cuenta Pública 2018
(Miles de pesos)

Capítulo	Concepto	Pagado al 31/12/18	% vs Pagado
1000	Servicios Personales	140.0	0.0
2000	Materiales y Suministros	31,849.1	5.5
3000	Servicios Generales	182,677.5	31.7
4000	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	51,287.9	8.9
5000	Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	567.5	0.1
6000	Inversión Pública	112,181.5	19.4
	Subtotal	378,703.5	65.6
	Total Deducciones	198,536.0	34.4
	Total pagado	577,239.5	100.0
	Recursos sin ejercer	101,834.2	
	Total disponible	679,073.7	

Fuente: Estados de cuenta bancarios y registros contables

Servicios Personales

6. El Municipio de Ahome, Sinaloa, destinó 140.0 miles de pesos al capítulo 1000 “Servicios Personales” de los recursos de las Participaciones Federales a Municipios y se constató que contaron con la documentación que justificó y comprobó el registro de las operaciones.

7. El municipio de Ahome, Sinaloa, destinó 140.0 miles de pesos al capítulo 1000 “Servicios Personales” de los recursos de las Participaciones Federales a Municipios 2018, de los cuales se constató que 27.8 miles de pesos corresponden a personal de honorarios y 112.2 miles de pesos a compra de uniformes.

8. El Municipio de Ahome, Sinaloa, reportó que, en el ejercicio 2018, no hubo personal con baja definitiva de la nómina ordinaria del ejercicio.

Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios

9. Con la revisión de la información contractual de proveedores del ejercicio de los recursos de participaciones federales 2018, proporcionados por el municipio de Ahome, Sinaloa, mediante los anexos en materia de adquisiciones, arrendamientos, se determinó que el gasto efectuado en dicho rubro se ejerció conforme al destino del gasto reportado en sus registros contables y presupuestales.

Obra Pública

10. Con la revisión de la información contractual de contratistas del ejercicio de los recursos de participaciones federales 2018, proporcionados por el municipio de Ahome, Sinaloa, mediante los anexos en materia de obra pública, se determinó que el gasto efectuado en dicho rubro se ejercieron conforme al destino del gasto reportado en sus registros contables y presupuestales.

Resumen de Observaciones y Acciones

Se determinaron 10 resultados, de los cuales, en 8 no se detectaron irregularidades y 2 fueron solventados por la entidad fiscalizada antes de la emisión de este Informe.

Dictamen

La Auditoría Superior de la Federación revisó una muestra de 577,239.5 miles de pesos, que representó el 85.2% de los recursos asignados al municipio de Ahome, Sinaloa, mediante las Participaciones Federales a Municipios 2018. La auditoría se practicó sobre la información proporcionada por la entidad fiscalizada, de cuya veracidad es responsable. Al 31 de diciembre de 2018, el municipio gastó el 85.2% de los recursos disponibles.

En el ejercicio de los recursos, el municipio incurrió en inobservancias de la normativa, principalmente de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, que no generaron un probable daño a la Hacienda Pública; las observaciones determinadas se atendieron en el transcurso de la auditoría.

En conclusión, el municipio de Ahome, Sinaloa, en general realizó una gestión adecuada de los recursos de las Participaciones Federales a Municipios 2018.

Servidores públicos que intervinieron en la auditoría:

Director de Área

Director General

DR. Carlos Enrique Cardoso Vargas

Mtro. Aureliano Hernández Palacios Cardel

Comentarios de la Entidad Fiscalizada

Es importante señalar que la documentación proporcionada por la entidad fiscalizada para aclarar o justificar los resultados y las observaciones presentadas en las reuniones fue analizada con el fin de determinar la procedencia de eliminar, rectificar o ratificar los

resultados y las observaciones preliminares determinados por la Auditoría Superior de la Federación y que se presentó a este órgano técnico de fiscalización para efectos de la elaboración definitiva del Informe General Ejecutivo del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública.

Apéndices

Áreas Revisadas

La Tesorería Municipal y la Dirección de Administración del Municipio de Ahome.